

ORD.: N° 2087/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002685

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 27 de agosto de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: JOSÉ SAAVEDRA – *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de Agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"listado en planilla Excel de personas naturales o jurídicas que paguen derechos de publicidad en su comuna en los años 2015, 2016, 2017 y primer semestre de 2018, la planilla solicitada debe contener los siguientes datos: nombre o razón social representante legal R.U.T. dirección monto pagado"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente se adjunta documento Excel con los datos de pagos de cada contribuyente por publicidad o propaganda, indicando el monto pagado.

Cabe señalar que la nómina de patentes comerciales adjunta, es general, y contiene más datos que los solicitados.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/lgtg